

LA MURCIA TARDOANTIGUA EN LA HISTORIOGRAFIA ANTES DEL SIGLO XX

R.C. Alonso de la Cruz
P.A. Alvarez Azorin
M.L. Castillo Meseguer
R.M. Esquerdo Laib
R. González Fernández
M.D. Hidalgo Moreno
J. López Oliva
P. Martínez Cavero
M.L. Morales Illán
J.C. Oliva Mompeán
J.A. Sánchez Pravia
A.M. Sanjosé Ramírez

Tras de las breves noticias que nos ofrecen las crónicas antiguas, como Idacio, o las historias epitomadas de los siglos hispano-visigodos y aun alto-medievales, la primera imagen de la historia de los siglos tardoantiguos en lo que al Levante peninsular se refiere, parece que hay que buscarla en la Crónica General del Rey Sabio. Asegura éste que Constantino dividió a España en seis "arzobispados", siendo el cuarto el de Toledo, entre cuyos obispados estaban los de Lorca y Cartagena. Recoge los datos de las fuentes sobre los pueblos bárbaros que entran en España y precisa que los alanos tomaron la provincia de Luzenna ("que es ell Algarve") "et la de Carthagera" cosa que sucedió en el 453 (= 415) con el alano Resplendial. En el 459 (= 421) Gunderico les haría abandonar ambas provincias, pero los alanos, después de muerto Vualia, rey godo, vuelven de nuevo y esta vez "a manera de labradores et de pecheros de los romanos".

En el 466 (= 428) "quando andaua el regno de Gunderico en quinze, e el de Hermerico en veyntiuno, e ell imperio de Theodosio en dieziocho, e el de Valentiniano en uno, llego el rey Gunderico con sus huestes a la prouincia de Carthagera, que mantenien los alanos, et robola toda, et destruxola; et desi cerco la cibdat que era entonce llamada 'Carthago la dell esparto', et destruxo lo toda otrossi bien cuemo la destruyera ya ell otra uez Scipio affricano despues que ouiera destroida a la grand Carthago la de Affrica. E segund cuentan las

estorias, en aquella cibdat de Carthagera fuera antiguamente la onra et la dignidad que es agora en la iglesia de Toledo, ca despues que la ouieron assi destruyda los vuandolos, mucaron la los godos en su tiempo e la iglesia de Toledo, et muchas uezes es llamada la iglesia toledana en las escripturas la iglesia de Carthagera”.

Luego acepta la hitacion de Wamba y da la relación de los 19 obispados sufragáneos del arzobispado de Toledo y entre ellos enumera a “Ell obispado de Vrgi, esta es Almaria, tenga desde Gestan fasta Cartagin, et de Castro fasta Midan –Ell obispado de Bagastre tenga desde Pugilla fasta Solonia, et de Setabis fasta Lunba –Ell obispado de Ylici, esta es Berga, tenga por los terminos de Begastra et de Setabis et de Denia...” Y aunque asegura que son 19 los obispados solo cita 17⁽¹⁾.

Es la primera y la que se va a convertir en “canónica” esta visión que nos da el Rey Sabio. Veamoslo.

El primer autor que en serio hace un tratado sistemático de la historia de España en nuestra época ya en pleno Renacimiento es Ambrosio de Morales (1513-1591). Reaccionando con firmeza frente al ambiente crédulo y patriotero de su época, al que luego aludiremos, nos ofrece una imagen, revisada en serio, de los siglos que historiamos. Hace una presentación casi “etnográfica” de los godos. Se enfasca luego en la polémica, posiblemente viva entre los eruditos de la época, sobre si la diócesis de Toledo pertenecía a Cartagena o no. Sostiene que Toledo era independiente y que su grandeza enlaza con la destrucción de Cartagena, cuando “Toledo quedó al cargo espiritual de todo aquello que quedaba desierto”. “Se pasó toda la dignidad de aquella iglesia asolada a Toledo, por estar dentro de aquella provincia”. Y defiende que tras la destrucción de Cartagena, los obispos que en adelante hubo en la ciudad fueron meramente titulares.

Afirma que el rey Rechila conquistó la Carpetania a los Alanos, rehizo la Carthaginense, “hizo paz con los romanos y volvioles la provincia de Cartagena para vivir en más sosiego y seguridad”. Hace luego una descripción muy imaginativa del rey Teodorico y dice que a su muerte, “la Tarraconense, con lo de la provincia de Cartagena y la Carpetania tengo por cierto, que era todavía de los romanos”⁽²⁾. Todas estas intuiciones son geniales, pero no llegan a su total expansión porque las ideas de la destrucción de Cartagena y las preocupaciones de la capitalidad de Toledo no se lo permiten.

Mucho menos crítico es Mariana de cuya obra apenas si se puede sacar una imagen peculiar de algo relativo a nuestra región⁽³⁾. En Mariana enmudece la voz de la tierra para dejar paso a la fantasía de la imagen aventurera de los líderes de los diversos bandos en pugna.

II. HISTORIOGRAFIA PATRIOTICA Y PRIMERAS PRODUCCIONES BIBLIOGRAFICAS MURCIANAS

En el trasfondo de las obras de Morales y de Mariana está el espíritu del Renacimiento que las anima y para entenderlas es preciso atender al mismo. El afán por “esta otra vida tercera” que cantara el poeta tiene una dimensión política y patriótica por toda Europa y unos procedimientos de exaltación que puso muy de relieve Annio de Viterbo en el siglo XV⁽⁴⁾. En el caso concreto de España el patriotismo ideológico y cultural lleva a exaltar todo lo hispano hasta

un grado inadmisibile en modo alguno para una mente clara actual, pero en aquellos tiempos fue moneda común. Las obras de todos los historiadores de crónicas generales de España acusan esta característica. Así Ocampo “quiere presentar una España primitiva digna de la majestad de la España contemporánea”⁽⁵⁾. Pedro de Medina en su *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, en el que “como indica el título, es más claramente apologética que las historias propiamente dichas y refleja el entusiasmo patrio de nuestro período de plenitud”⁽⁶⁾ y otros autores por el mismo estilo. Y no sólo el patriotismo se refiere a la gran Patria, sino también a las patrias chicas y es en este contexto en el que hay que situar las obras de Cascales:

Discurso de la ciudad de Cartagena, Murcia 1598.

Discursos históricos de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Murcia y su Reino, Murcia 1621.

Y también las obras: Gaspar García, *Anales de las chronicas de Murcia*.

Francisco Martínez Paterna, *Tratado de la fundación de Orihuela*, 1.612.

No podemos olvidar el tratamiento que de temas locales se hace en los episcopologios y en las historias que aunque se llamen a veces “generales” son más bien la suma de los episodios particulares o de las historias particulares, como por ejemplo: Alfonso Sánchez, *Magistri Alfonsi Sanctii. De rebus Hispaniae anacephalaosis libri septem A condita Hispania ad annum 1633...* Compluti 1634; Gil González Davila, *Teatro Ecclesiástico. De las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos, y cosas memorables de sus sedes...* Tomo I. Que contiene las Iglesias de Santiago, Sigüenza, Jaén, Murcia, Leon, Cuenca, Segovia y Valladolid, Madrid 1645. En lo que se refiere a la iglesia de Murcia empieza su tratado con todos los indicios de exaltado patriotismo⁽⁷⁾.

Afectada no solo por el patriotismo sino también por el espíritu humanista a lo largo del siglo XVI la biografía experimenta un cambio sensible: “pierde terreno la colectiva tan bellamente cultivada por Pérez de Guzman y Hernando del Pulgar y lo gana la individual. No sólo dan tema las vidas de señeras figuras, como Cisneros y Don Gil de Albornoz, objeto éste de una excelente historia humanística, sino que cortos períodos de la existencia de otros personajes son considerados también dignos de reseñarse, lo que se enlaza con la gran amplitud antes aludida, que obtuvo la literatura de fiestas y ceremonias”⁽⁸⁾. Es sin duda en este contexto en el que hay que situar también el auge de la biografía hagiográfica y en el que podemos encuadrar la obra de Melchor de Huéllamo, *Libro primero de la vida y milagros del glorioso confesor Sant Ginés de la Xara. Y de algunas cosas notables que hay en el monasterio, consagrado y dedicado a su santo nombre, sito en el Reyno de Murcia...* Murcia 1607. Pero tanto en este tipo de literatura como en los reseñados más arriba hay que contar con el influjo, que todo lo invade, de los falsos cronicones.

III. EL INFLUJO DE LOS FALSOS CRONICONES

A la vez que el patriotismo lleva a ponderar y encomiar la historia antigua de toda España y de cada una de sus partes, como se ha escrito “Cuanto en la historia política había dicho anteriormente la perniciosa labor de Annio y sus secuaces, es poca cosa comparado con el actual desbordamiento de falsedades, más difíciles de atacar por la santidad de los temas en que se enquistaban. El

caso de España no es único en la historia de este tiempo. Pero aquí adquirió tan graves caracteres y tal persistencia, que no se remedió hasta fines del siglo XVIII. Y no totalmente pues quedaron restos fabulosos en tradiciones locales, que la prudencia de los historiadores juzgó no convenía extirpar la raíz...”

“Fué siempre el interés local, las rivalidades de pueblos y de diócesis, lo que sostuvo el interés por los falsos hallazgos, aunque estos se refiriesen a puntos de historia religiosa. Desde el encuentro del pergamino y reliquias en la Torre Turpiana de Granada, en 1588, y de los plomos del Sacromonte, en 1595-1597, hasta la condenación definitiva de esta falsificación, dos siglos después, pasando por los repetidos engendros del P. Román de la Higuera y de sus imitadores, toda la trama se dirige en realidad siempre a prestar antigüedad ilustre a determinados lugares, a dotarlos de santos patronos imaginarios, a apoyar sus pretensiones contra derechos alegados por otros. Como puede imaginarse la genealogía acudió también al filón, para proporcionar nobles ascendientes a plebeyos vanidosos. Los falseadores, con laboriosidad digna de mejor empleo, forjaron larguísimos cronicones en los que se deslizaban, junto a datos verdaderos, los que daban satisfacción a lo que se pretendía establecer. La tónica de la falsedad alcanzó el suficiente refinamiento para allanar todos los caminos a la credulidad. Crónicas de diversas procedencias afirmaban los mismos hechos. Aludían unas a los supuestos autores de otras y completaban las noticias de su vida y actividad. Otras preparaban el terreno para nuevas falsías, formando en total una red en que las varias fábulas se prestaban mutuo apoyo. No obstante es lo más probable que sólo la masa del vulgo les daba fé...”

“El confinarse la ficción en la historia religiosa y afectar más directamente a las antigüedades locales no impidió que el daño se extendiese a todo el campo de la historiografía...”⁽⁹⁾.

El influjo de los falsos cronicones en la historia de la región murciana en época tardoantigua ha de verse sobre todo en la forma en que tratan de su historia eclesiástica y muy en particular en los problemas relativos a su episcopologio.

La Diócesis de Cartagena tenía un primer problema y es el de su final, consecuente a la destrucción de la ciudad por los godos. El cronicón de M. Máximo escribió que Liciniano no fué el último obispo de Cartagena, sino que le sucedió en la silla Domingo, presbítero de Sevilla, del cual dice que asistió al Concilio III de Toledo, como metropolitano de Cartagena.

Y aún con más ruido y trascendencia la historia tardoantigua se vió afectada por la controversia sobre si S. Fulgencio fue o no obispo de Cartagena, tema que si no fue inventado por los autores de los falsos cronicones si que fue aprovechado por ellos y ha llenado ríos de tinta, para engrandecer y basar la antigüedad y pervivencia de la Diócesis⁽¹⁰⁾.

Es claro que una vez hallado el camino del engrandecimiento de Cartagena y de España por su medio la corriente ya no había de dejar de fluir y son numerosos los libros que o tratan directamente del tema o lo introducen de algún modo en su contenido. Por citar sólo algunos recordemos los que cita el P. Florez en sus discursos.

Los resultados del influjo de las enseñanzas y modos de hacer de los falsificadores pueden verse no sólo en las obras citadas en el párrafo anterior sino mucho más clara y pormenorizadamente en trabajos del tipo de Fray Gregorio de Argaiz, *Soledad Laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España. Teatro monástico de la Provincia Cartaginense*, Madrid 1675⁽¹¹⁾.

IV. LA REGENERACION DE LA HISTORIA POR OBRA DE LOS ANTICUARIOS

El mismo afán documentario que subyacía al movimiento de los falsificadores llevó a otros estudiosos más serios a ir usando de la crítica y acumulando las noticias ciertas de las fuentes antiguas severa y sobriamente leídas, y llegaron a crear una imagen histórica que ha subsistido. Los denominamos "anticuarios" porque tal sentido crítico se consiguió en buena medida por la ayuda que para ello recibieron de su afán por buscar y coleccionar las "antigüedades" o documentos y monumentos supervivientes de los siglos antiguos.

Es difícil decir quien comenzó primero, pero probablemente en el frontispicio de este nuevo período hay que poner el nombre de P. Enrique Florez, testigo, portavoz y catalizador de toda una corriente de pensamiento y de antropología cultural, que rompe moldes y crea una nueva visión crítica de la historia. *La España Sagrada*, con sus cuatro primeros volúmenes consagrados a estudiar los problemas relativos al origen del Cristianismo en España y al estudio de los comienzos de la organización administrativa del mismo en nuestra Península, a pesar de sus posturas en lo que se refiere a la cronología y a los temas de la predicación de Santiago en España son un modelo de seriedad y buen juicio. Su discusión en el volumen V de los problemas referentes a la diócesis de Cartagena es asimismo modélica en el manejo y crítica de los documentos que otros antes que él habían empleado sin tanta discreción y buen pulso. La obra editada en 1750 es un hito en la historiografía y da la fecha para situar el comienzo del período que ahora comentamos⁽¹²⁾.

Dentro de este mismo interés por los documentos hay que ubicar la obra: *Diferentes instrumentos, bulas, y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal, y Sta. Iglesia de Carthagená, y a todo su obispado, impresos de orden del Ilustrisimo Señor Don Diego de Roxas y Contreras, obispo de Cartagená... Madrid 1756.*

Y por el lado de los anticuarios es fundamental la obra de Fr. Pablo Manuel de Ortega, *Chronica de la Santa provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de N.S.P. San Francisco. Su autor el P... Lector de Philosophía, y Chronista de la misma Santa Provincia, Murcia 1740-51.*

Y dentro de esta misma línea de recuperación de monumentos y documentos con mayor o menor dependencia de las ideas historiográficas recibidas podríamos citar:

A. Herraiz, *Los cuatro místicos ríos del Paraíso de la Iglesia. Quatro hermanos santos, Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina, honra de Cartagena, gloria de España y esmalte de la fé católica, Valencia 1764.*

J.A. Mayáns y Siscar, *Ilici, Hoy la villa de Elche, Ilustrada con varios Discursos. Su autor D. Juan Antonio Mayáns, i Siscar, Presbítero... Valencia 1771.*

A. Valcárcel Pio de Saboya y Spinola, *Medallas de las Colonias, Municipios i Pueblos Antiguos de España hasta hoi no publicadas; recobidas i esplicadas por don —, Valencia 1773⁽¹³⁾.*

V. HISTORIAS GENERALES, HISTORIAS LOCALES HISTORIA ECLESIASTICA, GENEALOGIAS

Se ha pretendido con buenas razones que hacia 1700 se da una crisis fecunda de la conciencia europea⁽¹⁴⁾ pero tal crisis en España no incide de forma radical sino sólo va influyendo muy lentamente y en el campo de la historia no hay ruptura seria con la etapa anterior. Lo que sí hay, y ya lo hemos indicado, es un serio avance de las posturas críticas que lentamente irán cambiando el panorama.

V.1. HISTORIAS GENERALES

No son muchas las que se escriben con tales pretensiones. Por citar quizá el ejemplo más significativo podemos recordar la del padre R. Masdeu, *Historia Crítica de España, y de la cultura española*, Madrid 1792, 20 volúmenes, de los que para el mundo tardoantiguo nos interesan los volúmenes VII al XI. Estructura cada volumen en dos partes, la primera dividida en capítulos y la segunda en lo que llama "ilustraciones" en las que trata de temas específicos relacionados con el contenido del volumen. Para nuestra historia local lo más notable lo encontramos en el volumen XI que titula "Historia de la Religión, Gobierno y Cultura de la España Goda", ya que sólo habla de la provincia Cartaginense cuando trata de la división político-administrativa del territorio, y no en cambio en el relato histórico-cronológico del volumen X, salvo pequeñas citas de pasada. El cap. XVIII trata de la capitalidad de la Cartaginense, exponiendo el traslado de la misma a Toledo (pp 32-35). El cap. CV trata de las iglesias metropolitanas de esta provincia y vuelve a hablar de las aspiraciones de Cartagena y Toledo a ser sede metropolitana (pp 177ss). En el cap. CX se ocupa de los obispados de la España goda y para la provincia Cartaginense da el nº de 21, entre los cuales cita algunas ciudades murcianas como Cartagena y Totana (pp 184-186). En el cap. CXVIII hace relación de los concilios provinciales de la Cartaginense. Y concluye en el cap. CCIV (pp. 351 ss.) con un párrafo laudatorio para la España Goda: "En España, o porque eran menores los vicios, o porque la constancia natural de los nacionales, que difícilmente dejan lo que tomaron, se conservó más que en otras partes no sólo la cultura del ingenio, sino también la pureza de la religión de Jesucristo, de modo que los mismos godos, naturalizados con largo domicilio en nuestra península, se revistieron de las mismas calidades y formaron juntamente con los nacionales un pueblo, el más culto y el más poderoso" (p. 351).

Estas mismas ideas se repiten en otro tipo de historias que difícilmente admiten el calificativo de "generales", ya que todavía es difícil hacer una historia universal y ni siquiera una historia nacional. Más bien habría que hablar de "crónicas" o de historias locales de más amplia ambición. No en vano estamos todavía en la etapa de los "anticuarios". Y entre estas podríamos recordar a título de ejemplo:

B. Espinalt y García, *Atlante Español, o Descripción general Geográfica, Cronológica, e histórica de España, por Reynos y Provincias: de sus ciudades, villas y Lugares más famosos: de su Población. Ríos, Montes, etc. Adornado de estampas finas, que demuestran las vistas perspectivas de todas las Ciudades: trages propios que usa cada Reyno y Blasones que les son peculiares...*

Madrid 1778-1795 14 vols. El tomo correspondiente a Murcia tiene 217 pp.

J. Lozano Santa, *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia, con vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia 1794.

J. López, *Disertación o memoria geográfico-histórica sobre la Bastetania y Contestania*, Madrid 1795.

Las historias sobre el dominio árabe en España suelen tener una serie de referencias a la situación que encuentran al llegar y muy en concreto a los dominios de Teodomiro. Así:

J. A. Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábicas*, por el Dr. D. José Antonio Conde, del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá, individuo de número de la Academia Española y de la Historia, Madrid 1820-21.

L. Viardot, *Historia de los árabes y de los moros de España*, Barcelona, 1844.

Felix Ponzoa Cebrian, *Historia de la dominación de los árabes en Murcia*, Palma de Mallorca, 1846⁽¹⁵⁾.

Del mismo modo las historias de los judíos también contienen alguna referencia a la España Tardoantigua:

Adolfo de Castro, *Historia de los judíos en España, desde los tiempos de su establecimiento hasta principios del presente siglo*, Cádiz, 1847.

Y citemos para completar este apartado una obra extraña a este contexto nuestro pero que citamos porque contiene interesantes puntos de vista acerca de la historia visigoda:

Manuel Rico y Sinobas, *Memoria sobre las causas Metereológico-físicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería, señalando los medios de atenuar sus efectos...* Madrid, 1851⁽¹⁶⁾.

V.2. HISTORIAS LOCALES

V.2.1. Caravaca

Las historias de Caravaca están en íntima relación con el tema de la Cruz de Caravaca, por lo que las enumeramos en el apartado siguiente.

V.2.2. Cartagena

Fr. Leandro Soler P., *Cartagena de España Ilustrada*, Murcia 1777-1778, 2 volúmenes, en los que se recogen abundante material sobre la época que aquí nos interesa.

V.2.3. Cieza

Fr. Pascual Salmerón, *La antigua Cartcia o Carcesa, hoy Cieza, villa del reino de Murcia, ilustrada con un resumen historial y unas disertaciones sobre algunas antigüedades...* Madrid, 1777⁽¹⁷⁾.

La obra fue discutida por el canónigo Lozano y en la segunda edición Fr. Pascual Salmerón responde a estas críticas: *Antigüedades de Cieza, antes Carteya, Ciudad Capital de la Olcadia, hoy villa del Reyno de Murcia*, Murcia, 1796⁽¹⁸⁾.

V.2.4. Jumilla

J. Lozano Santa, *Historia antigua y moderna de Jumilla. Por el doctor D. Juan Lozano, Canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena...* Murcia, 1800⁽¹⁹⁾.

V.2.5. Lorca

Fr. Pedro Morote Pérez Chuecos, *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, Murcia, 1741. Nos habla de la llegada de los godos, de los vándalos, del Duque Severiano, padre de los cuatro santos de Cartagena y de la pérdida de las Españas en tiempos de D. Rodrigo, en los capítulos 19-25.

V.3. HISTORIA ECLESIASTICA-RELIGIOSA

Del mismo modo que se hace historia de los reinos y ciudades se hace también la historia eclesiástica de los obispados, y entre estas historias referidas a toda España hay datos para las de Murcia. Así:

A. Lozano Parreño, *Compendio Histórico Chronológico Geográfico: En que se explica el número de Dignidades, Canonicatos, Relaciones, Mediasraciones, y Beneficios de todas las Iglesias Metropolitanas, y Cathedralas de España: Noticia de sus conquistas, Fundaciones, Edificaciones, y Dotaciones, con expresión de los Señores Reyes, a cuyas expensas se edificaron, fundaron y dotaron y Concilios celebrados en ellas, con las Ordenes Monacales, Militares, Mendicantes, Regulares, y Seculares de nuestra Península, y razón de todas las Congregaciones, Turnos, Provincias, Monasterios, Conventos y Colegios de ambos sexos, y sus Advocaciones, etc...* Madrid, 1756⁽²⁰⁾.

V.3.1. El tema de la Cruz de Caravaca

Tras de la referencia al milagro de la Cruz de Caravaca que nos da el canónigo Oncala en mitad del siglo XVI⁽²¹⁾, el tema se pone de actualidad en la historiografía local, sin duda, a partir del gran prestigio que la devoción a la Cruz alcanza a lo largo de estos siglos. Hemos podido recoger las siguientes obras:

J. de Robles Corvalán, *Historia del misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca e innumerables milagros*, Madrid, 1615.

M. de Cuenca Fernández Piñero, *Historia sagrada del compendio de las ocho maravillas del mundo, del non plus ultra y de el pasmo etc. de la Santa Cruz de Caravaca, escrito por el Dr. D. Martín Fernández Piñero, su Capellán Mayor, desde el año de 1696*, Madrid, 1722⁽²²⁾.

M. Martínez Iglesias, *Historia de Caravaca, y de la aparición de la Santa Vera Cruz, que se venera en el Real Alcazar de la misma, por D.M.M.I., presbítero*, Murcia, 1847⁽²³⁾.

A. Marín Espinosa, *Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca y del aparecimiento de la Santísima Vera Cruz, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, e ilustradas con notas históricas por D. Agustín Marín de Espinosa*, Caravaca, 1856⁽²⁴⁾.

Quintín Bas y Martínez, *Historia de Caravaca y de su Santísima Cruz*, Murcia, 1885.

Leonardo Mayor Izquierdo, *La Santísima y Vera Cruz de Caravaca*, Caravaca, 1950⁽²⁵⁾.

Aparte de estas conocidas monografías el tema se toca en muchos otros trabajos no monográficos (p.e. en los Anales del Reino de Valencia de F. Diago) y en monografías que no son directamente de la cruz sino de temas relacionados con ella. No es este el momento de hacer relación completa del tema, que por lo demás solo tangencialmente roza con el tema que nos ocupa.

V.4. GENEALOGIAS

El tema aparentemente no tiene mucho que ver con los siglos de la antigüedad tardía, pero es importante para la historiografía. La mayor parte de los historiadores de los siglos XVI y XVII trabajaron en genealogías⁽⁶⁾. Y la fantasía en ocasiones hacía remontar la antigüedad de las casas solariegas hasta personajes de época visigoda. Tal es el caso de Luis Vilar y Pascual, *Real Despacho Confirmatorio de la Antigua Nobleza e Hidalguía del Excmo. Sr. D. Alejo Molina y Saurín*, Madrid, 1862, obra que comprende una extensa y remota genealogía pues pone el origen de los Molinas y Saurines de Murcia, nada menos que en el Rey Amalarico.

VI. LA HISTORIA CIENTIFICA

En rigor ya desde la literatura histórica polémica que en España se deja ver, lo mismo que en el resto de Europa, a raíz de la "crisis de la conciencia europea" la historia comienza a ser crítica y científica. Si ahora hablamos expresamente de literatura científica es con la intención de indicar que también la literatura histórica murciana o sobre Murcia se adecúa a los cánones europeos de investigación. Quizá fuera mejor titularla, para evitar discusiones, como "La Era Aureliano Fernández Guerra" o algo así.

En rigor la nueva era no tiene límites definidos con el siglo y medio anterior. Como nuevos elementos de juicio para resaltar ese cuadro podríamos señalar:

A) La ruptura de los viejos moldes históricos que sucede por la división de España en provincias, obra de Javier de Burgos a fines del primer tercio del siglo XIX. La modificación en la Administración que ello trae consigo contribuirá notablemente a modificar los planteamientos locales y el patriotismo chauvinista de los crédulos investigadores o eruditos.

B) Las nuevas corrientes liberales de pensamiento que entran en España a raíz de la Revolución Francesa y de la convulsión napoleónica.

C) La historia de esta región ya no se estudia de modo preferente por los naturales del país, sino que entran a estudiarla las Instituciones Científicas de la Nación, razón por la que hemos aludido al título alternativo para este párrafo de "Era Aureliano Fernández Guerra".

Hay que advertir que esta nueva era no aniquilaba por completo los aires de la anterior y se reeditarán algunos libros, y en otros entrarán leyendas inadmisibles como historia, pero esto no sirve más que como natural contrapunto a la normal marcha de la investigación y producción histórica. Quizá por esto convenga poner al frente de este párrafo la obra de José Godoy Alcántara, *Histo-*

ria crítica de los falsos cronicones, Madrid 1868, la cual aunque no trata expresamente y exclusivamente del SE español, al liquidar de forma definitiva los viejos engendros purifica el ambiente que ya no volverá a tener prestigio entre los historiadores.

Por sistematizar de alguna manera las obras escritas en la segunda mitad del siglo XIX podríamos dividir las en historias generales, historias locales y estudios monográficos de temas instrumentales, muy particularmente de epigrafía.

VI.1. HISTORIAS GENERALES (por orden cronológico de publicación)

Rafael del Castillo, *Historia de Murcia y de su Reino* vol I, Murcia, 1868⁽²⁷⁾.

José Bisso, *Crónica de la provincia de Murcia*, Madrid 1870.⁽²⁸⁾ Es el volumen X de la *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar. Su geografía y topografía. Su historia natural. Su agricultura, comercio, industria, artes y manufacturas. Su historia antigua y moderna, civil, militar y religiosa. Su legislación, lengua, literatura y bellas artes. Su estadística general. Sus hombres célebres y genealogía de las familias más notables. Su estado actual, edificios, oficinas, establecimientos y comercios públicos. Vista de sus monumentos, cartas de sus territorios y retratos de los personajes que han ilustrado su memoria. Obra redactada por escritores conocidos de Madrid y provincias, y dirigida por el académico de la Historia D. Cayetano Rosell*, Madrid 1865 ss. Son doce tomos en folio.

José Amador de los Ríos, *Historia Social, Política y Religiosa de los Judíos de España y Portugal*, Madrid 1875-76; 3 vols.⁽²⁹⁾.

Rodrigo Amador de los Ríos, *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Murcia y Albacete*, Barcelona 1889.

Mariano Gaspar Remiro, *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza 1905⁽³⁰⁾.

Albert F. Calvet, *The Spanish series*, London 1907-19; 16 volúmenes, uno de los cuales está dedicado a Murcia.

Las historias generales de este período podrían centrarse entre la obra de B. Espinalt García, *Atlante Español o descripción general de todo el reyno de España, I, Reino de Murcia*, Madrid 1778 y la obra de A. Fernández Guerra, Eduardo Hinojosa y Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, que son dos volúmenes de la *Historia General de España*, dirigida por A. Cánovas del Castillo y publicados en Madrid 1891-1893. La primera concebida en el plan de historias regionales que pretenden dar una visión general de la historia de España, mientras que la segunda es una obra de madurez, escrita por tres eminentes especialistas y llena de madurez que la hace permanecer actual en buena medida hasta la actualidad. Pero para entender esta obra hay que referirnos al apartado del que hablaremos más tarde sobre los estudios monográficos de investigación que son la culminación del período.

VI.2. HISTORIAS LOCALES

En rigor podríamos haber colocado estas historias dentro del período precedente ya que no sólo algunas de aquellas se reeditan, como en el caso de la de Jumilla del canónigo Lozano⁽³¹⁾, sino que las que se escriben siguen en buena medida los mismos derroteros que aquellas. Las separamos para que quede claro el modo de progresión de la historiografía.

VI.2.0. La Provincia por Santuarios Marianos

Javier Fuentes y Ponte, *España Mariana o sea Reseña histórica y estadística, por Provincias, Partidos y Poblaciones, de las Imágenes de la Santísima Virgen, de los Santuarios, Capillas y Templos que la están dedicados, y el culto que se la tributa en esta religiosa Nación. Provincia de Murcia. Partidos de Murcia. Interior de la Ciudad y Santuarios Anexos, Lérida 1880*⁽³²⁾.

VI.2.1. Aledo

J. Baguena Lacárcel, *Aledo. Su descripción e historia, Madrid 1901*. Reimpresión por la Academia Alfonso X El Sabio, Murcia 1980.

VI.2.2. Cartagena

A. Baquero Almansa, *Cartagena, Cehegín, Mula y Murcia. Manuscritos referentes a estas poblaciones y a la primera reconquista del reino de Murcia, Murcia 1881*⁽³³⁾.

José Martínez Tornel y otros, *Debates históricos sobre el Obispado de Cartagena, su catedralidad y otros asuntos. Colección de artículos de los Sres. D. José Martínez Tornel, D. Andrés Baquero Almansa, D. Pascual María Massa y D. Manuel González y Huarques, Cartagena 1881*⁽³⁴⁾.

Isidoro Martínez Rizo, *Cartagena. Lo que ha sido y tiene derecho a ser, Cartagena 1887*⁽³⁵⁾.

Gregorio Vicent y Portillo, *Biblioteca Histórica de Cartagena. Colección de Obras, Memorias, Discursos, Folletos, Extractos, Fragmentos, Códices y Manuscritos: Bulas, Fueros, Privilegios, Usos y Costumbres. Epigrafía, Numismática, Heráldica y Arqueología; Climatología, Geología y Topografía. Bibliografía y Biografías de sus hijos más ilustres, como fuentes de la Historia Civil, Eclesiástica, Política, Literaria, Militar, Marítima, Industrial, Fabril, Agrícola y Mercantil de Cartagena, Desde sus tiempos primitivos hasta nuestros días: Con notas y grabados, Tomo I, Madrid 1889*⁽³⁶⁾.

E. Hübner, "Cartago Nova", R.E. III, vol II, Stuttgart 1889; col. 1619-1626.

M. Fernández Villamarzo, *Estudio gráfico-históricos de Cartagena desde los tiempos prehistóricos hasta la expulsión de los árabes, 1500 antes de Jesucristo a 1492 después de Jesucristo, Cartagena 1905*⁽³⁷⁾.

VI.2.2. Cehegín

Se puede citar lo poco que da la obra arriba mencionada de A. Baquero Almansa, a propósito de Cartagena y sobre todo hay que recordar el trabajo espléndido que más tarde recogeremos de A. Fernández Guerra en el que se identificaba de manera definitiva la ubicación de Begastri: *Deitania y su catedral episcopal Begastri*, Madrid 1879.

VI.2.3. Lorca

Francisco Cánovas y Cobeño, *Historia de la ciudad de Lorca, escrita por — correspondiente de la Real Academia de la Historia. Notablemente arreglada, corregida y aumentada con arreglo a los últimos descubrimientos hechos por los historiadores modernos y acompañada de unas curiosas e instructivas efemérides y la relación de los suscriptores a esta primera edición*, Lorca 1891⁽³⁸⁾.

VI.2.4. Mula

A. Baquero Almansa, obra citada arriba⁽³⁹⁾.

Nicolás Acero y Abad, *Historia de la Muy Noble y Leal Villa de Mula*, Murcia 1886⁽⁴⁰⁾.

VI.2.5. Huércal-Overa

Enrique García Asensio, *Historia de la Villa de Huércal-Overa y su comarca, precedida de un estudio físico-geológico de la cuenca del río Almanzora*, Murcia 1908-1910, 3 volúmenes⁽⁴¹⁾.

VI.2.6. Segura de la Sierra

Juan de la Cruz Martínez, *Memoria sobre el partido judicial de Segura de la Sierra*, Baeza 1882⁽⁴²⁾.

VI.2.7. Totana

Francisco Cánovas Cobeño, *Historia de la Noble y Leal Villa de Totana*, Totana 1888.

VI.2.8. Urci

Gervasio Fournier, *Sobre la verdadera situación del pueblo de Urci en la España Antigua y sobre los límites de las antiguas Provincias Bética y Tarracense*.

VI.2.8. Yecla

Pascual Giménez Rubio, *Memoria de apuntes para la historia de Yecla*, Yecla 1865 y 1866⁽⁴³⁾.

VI.3 ESTUDIOS MONOGRAFICOS

Es esta nueva manera de hacer la que define la época. Podemos dividir este apartado en varios otros que nos permitan captar la riqueza de matices de los nuevos planteamientos históricos que hacen verdad aquello de que la historia científica es una conquista del romanticismo, por ejemplo:

VI.3.1. Estudios geológico-mineros de la Región

I. Lupi Ayala, *Thermae Archenicae, sive de Balneis apud Archenam in agro murcitano carmen*, Murcia 1778, que trata de las aguas termales de Archena y de los restos antiguos hallados en la zona.

Jaime Breix, *Disertación histórica, física, analítica, medicinal, moral y práctica de las aguas thermo-potables de la villa de Archena. Reino de Murcia, Cartagena 1801*⁽⁴⁴⁾.

Federico Botella y Hornos, *Descripción geológico-minera de las provincias de Murcia y Albacete*, Madrid 1868⁽⁴⁵⁾.

Adolfo Basilio y Trias, *Memoria acerca de las minas de plomo argentífero y de zinc Iberia, Monserrat, M^o de los Angeles y Santa Catalina situadas en el Cabezo de la Raja*, Cartagena 1883. Con referencias a noticias arqueológicas de materiales hallados en la zona y en las minas.

A. Boeck, "El coto de Fortuna, de Mazarrón", *Revista Minera* XL, 1889, 17-19.

F. Bravo Villasante, *La industria minero-metalúrgica en Mazarrón, Madrid 1894*⁽⁴⁶⁾.

F. Bravo Villasante, *Memorias del Instituto Geológico de España. Criaderos de Hierro de España. Tomo I, Criaderos de la provincia de Murcia* Madrid 1917⁽⁴⁷⁾.

A. Lacort, *Estudio monográfico razonado del agua minero-medicinal de Fortuna*, Barcelona 1899⁽⁴⁸⁾.

VI.3.2. Noticias arqueológicas

Además de las contenidas en los estudios del apartado anterior y a las que hemos hecho alusión en las notas, tenemos que recordar y prescindir aquí del amplio panorama de noticias y datos que recogidos en el Repertorio de bibliografía arqueológica murciana son muestra clara del espíritu de la época, como son los varios estudios de P.F. Fita sobre numismática, los trabajos del Sr. Conde de Lumières sobre monedas y monumentos arqueológicos u otros similares. Podríamos citar en concreto como más relacionados con nuestro tema y momento histórico:

A. Valcárcel Pío de Saboya y Spinola, Conde de Lumières, *Los monumentos antiguos de Cartagena*, reproducidos en la colección Almarjal tomándolos de las obras originales del siglo XVIII, Cartagena 1968 con prólogo de Eduardo Cañabate Navarro y epílogo de Alberto Colao.

F. Fernández González, "Monumentos de la Cartaginense pertenecientes a época anterior a la dominación musulmana, mencionados y descritos por autores árabigos", *Revista de Arqueología Española*, Madrid 1880, pp 91-158.

A. Fernández Guerra, "Objetos romanos y árabes hallados cerca de la ciudad de Murcia", *B.R.A.H.*, III, 1883, 20-22⁽⁴⁹⁾.

VI.3.3. Estudios iconográficos

J. Amador de los Ríos, *El arte bizantino y las coronas de Guarrazar*, Madrid 1861.

Juan de Dios de la Rada y Delgado, "Pinturas murales encontradas en unas excavaciones hechas en Cartagena en 1869", *Museo Español de Antigüedades* X, 1880, 232 ss.⁽⁵⁰⁾.

Pedro de Madrazo, "Bosquejo histórico de la pintura cristiana en España desde el principio hasta el Renacimiento", *Museo Español de Antigüedades* XI, 1880, 60-65⁽⁵¹⁾.

J. Ficker, *Die Darstellung der Apostel in der altchristlichen Kunst*, Leipzig 1887, pp 75-78⁽⁵²⁾.

A. Fernández Guerra, "Tres sarcófagos cristianos de los siglos III, IV y V", *Monumentos de la Arquitectura de España*, cuadernos 32 y 33, Madrid 1880.

VI.3.4. Los intentos de síntesis menores

Todos los apartados recorridos hasta ahora a partir de nuestro párrafo sobre la conquista de la historia "científica" han ido mostrando una nueva visión de las cosas más o menos clara y consciente. En rigor la protagonista de la creación de la historia científica en España, por lo que al mundo tardoantiguo se refiere fue la Real Academia de la Historia con la pléyade de hombres que la compusieron en el último cuarto del siglo XIX y que hemos ido citando en esta últimas páginas. Esta nueva visión se alimenta de los nuevos hallazgos y los propicia gracias a las conclusiones que se van alcanzando. Para la zona de la actual Murcia, probablemente el autor más importante en este tipo de trabajos es D. Aureliano Fernández Guerra cuyos trabajos han sido de enorme importancia. Hemos citado algunos, he aquí otros:

A. Fernández Guerra, "Discurso leído ante la academia de la Historia en la recepción de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado", Madrid s.a.⁽⁵³⁾.

A. Fernández Guerra, "Sobre Ello", Imprenta de Fortanet, Madrid 1875, pp 141-179⁽⁵⁴⁾.

A. Fernández Guerra, *Deitania y su cátedra episcopal de Begastri*, Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid 1879⁽⁵⁵⁾.

A. Fernández Guerra, *Las ciudades bastetanas de Asso y de Argos*, Madrid 1887⁽⁵⁶⁾.

Junto al Sr. Fernández Guerra hay que citar al P. Fita laborioso publicista de la epigrafía cartaginense que también se ocupó de síntesis histórica en su recensión de la obra de Diego de Camontes "*Fundamentun Ecclesiae Carthaginensis*" que publicó en el Boletín de la Real Academia: "Bosquejo histórico de la sede Cartaginense", *B.R.A.H.*, III, 1883, 276-293.

Y podríamos concluir con un par de obras de diverso calibre pero interesantes ambas por lo que significan:

Gervasio Fournier, *Sobre la verdadera situación del pueblo de Urci en la España Antigua y sobre los límites de las antiguas provincias Bética y Tarracense*, memoria presentada a la Real Academia de la Historia en el año 1874, Valladolid 1880⁽⁵⁷⁾.

Pedro Díaz Casou, *Serie de los Obispos de Cartagena*, Madrid 1895⁽⁵⁸⁾.

VII. INVESTIGACION E IMAGEN HISTORICA

Las perspectivas contempladas en la bibliografía recogida y comentada brevemente son de gran interés. Se puede decir que los documentos existentes fueron debidamente conocidos y meditados en profundidad. Desde los falsos cronicones con sus preocupaciones por la presencia de Santiago Apóstol en el S.E. y pasando por los Discursos Históricos de Cascales, dan buena prueba de la vitalidad de la historiografía de esta región la inmensa labor de los anticuarios con documentos tales como los manuscritos de Martín de Ambel y la Crónica del P. Ortega. La síntesis del canónigo Lozano es de enorme interés con las discusiones a que dió lugar o las que provocó él mismo que llena toda una etapa de la historiografía regional. Los trabajos de Fernández Guerra y la actividad arqueológica que los motiva son un conjunto de momentos de indudable interés y de un gran contenido doctrinal que han posibilitado el que continuar la tarea no fuera tan difícil después de ellos.

Se puede decir que en esta labor colectiva y por obra de las principales figuras de la investigación la imagen que se consigue sobre la historia del S.E. peninsular es la que se puede conseguir objetivamente y a falta de otros documentos es prácticamente insuperable. Así y por poner algunos rasgos: En la historia de España que dirigió Cánovas del Castillo y que escribieron, en lo que nos toca, Aureliano Fernández Guerra, Rada y Delgado y Eduardo de Hinojosa, a la que ya hemos aludido, están perfectamente delimitadas y precisas las fronteras de los dominios bizantinos en el ámbito peninsular, amén de otros muchos datos que han permanecido en la historia de la investigación.

E. Pérez Pujol, en su libro *Las Instituciones Godas*, Valencia 1896 ha recogido igualmente cuanto se podía decir con los documentos entonces existentes, aunque hay un problema que turba la comprensión de la historia local y es el de las invasiones: "También volvió a su antiguo estado la provincia Cartaginense que alteraron con pesada mano las invasiones. Arruinada Cartagena por los vándalos el 425, invadida por los suevos en el 441, devuelta a los romanos en el 453, otra vez devastada por los suevos y ocupada al fin por Eurico a fines del siglo V en el 477, es natural que se estableciese en Toledo la capital civil de la provincia pues poco tiempo después en el Concilio II celebrado en esta ciudad el año 527, se le reconoce indudablemente el carácter de metrópoli eclesiástica, y es sabido que la Iglesia procuraba acomodar su disciplina al orden civil". La lectura de Idacio hecha sin la debida perspectiva de las dos partes de la provincia cartaginense le ha hecho perder objetividad en su consideración. Este es el único punto en el que tropiezan habitualmente los historiadores y fue el que impidió que se forjara una imagen histórica adecuada. Pero fuera de ésto todo es precisión y claridad.

En resumen hay una imagen histórica bastante rica, a falta de dos factores: una mayor aportación de datos arqueológicos que sólo se conseguirá a partir de las excavaciones y una lectura de las fuentes desde la perspectiva del S.E. que permite clarificar y precisar mejor las turbaciones que son parte de la imagen histórica. Tras del logro de ambos elementos tal imagen será revisable, pero para ésto será necesaria toda la investigación del siglo XX.

NOTAS

- (1) Alfonso X el Sabio, *Crónica General de España*, Ed. Menéndez Pidal con estudio actualizado de Diego Catalán, Madrid, 1977, 2 vol.
- (2) Morales edita su crónica en 1571. Continuador de Ocampo adopta una postura radicalmente distinta a la de éste en lo que a credulidad y a aceptación de las falsías de Annio de Viterbo y otros se refiere. Es esta independencia de criterio lo que le lleva a replantear todo aquello de que habla y lo que hace su trabajo sumamente interesante en nuestro tema.
- (3) Juan de Mariana (1536-1624) escribe en su obra *De rebus Hispaniae* en latín pero son traducidos los 30 libros por él al castellano y publicados por él en este idioma en 1601, y en latín sólo en 1605. Mejor pensador político que investigador concienzudo, su obra es de gran interés para la configuración de ideas patrióticas que para los pormenores de la historia local.
- (4) Annio de Viterbo, llamado en realidad Giovanni Nanni nació hacia 1432 en Viterbo, en el 1499 fue nombrado por Alejandro VI *Magister sacri palatii* y murió en 1502 en Roma. Sus *Antiquitatum variarum volumina XVII cum commentariis* (1.ª ed. Roma 1498) trataban de una serie de obras históricas perdidas que Annio pretendía haber hallado y su fin era iluminar la historia de los pueblos europeos en los tiempos anteriores a su contacto con los romanos.
- (5) B. Sánchez Alonso, *Historia de la Historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto. Vol. II de Ocampo a Solís*, Madrid 1944, pp. 15-16.
- (6) B. Sánchez Alonso, *Ibidem*, pp. 18-19.
- (7) La parte que se refiere a la iglesia de Murcia comienza así: "La ciudad de Murcia, cabeza de Reyno y Obispado, tiene su asiento en el Oriente de España, en hermoso y deleytoso sitio, cercada de huertas, arboledas y jardines, y adornada de edificios magníficos, suntuosos y costosos, de ricos templos, de muchas familias nobles, que con sus hechos ilustraron la memoria ilustre de su Patria: y con lo más principal que es su gouierno Político, con que sustenta en paz la grandeza de la justicia y clemencia de sus leyes.

Entrase a ella por doze puertas que son Puerta de Siete puertas; Puerta del Toro; Puerta del Sol; Puerta de la Puente;

Puerta de la Verónica; Puerta de los Vidrieros; Puerta de S. Ginés; Puerta de Santa Florentina; Puerta de los Porceles; Puerta de Santo Domingo; Puerta del Mercado; Puerta nueua..."

- (8) B. Sánchez Alonso, *Op. Cit.* p. 5.
- (9) B. Sánchez Alonso, *Op. Cit.* p. 159-161.
- (10) E. Flórez, *España sagrada, Tomo V, Trata de la provincia Cartaginense*, Madrid 1859, pp. 78-116.
- (11) Según el P. Argai, la diócesis de Cartagena "fue sufragánea de Toledo según la división del emperador Constantino, lo mismo que la de Castulona o Cazlona, y atendiendo a ésta y no a la que hizo el rey Wamba... Tiene muy ganada la honra esta ciudad, para cuantas plumas han escrito. Nada le dan de gracia, que todo se le debe de justicia y harele agravio en callar, lo que es tan suyo; aunque en su historia de Murcia dijo mucho el Licenciado Fracisco Cascales.

Dos Cartagenas ha tenido España... La segunda, que es de quien voy hablando, está en los pueblos andaluces, llamados Contestanos. Fue sólo en el nombre de Cartago Nueva, menos antigua que la otra, porque en el cimentarla venía de mucho tiempo antes, debajo de otro nombre. Unos dicen que fue pueblo tan antiguo, que le dió principio Thesta Tritón, Rey de España, a quien por honra de su nombre, llamaron Contesta, y que fue cabeza de los pueblos Contestanos...

Lo que yo digo es que si la fundó Thesta, la restauró Theucro, y la amplió, y la engrandeció Asdrúbal, yerno de Amilcar, el que fundó a Cartago la Vieja. Y habiéndole sucedido en el cargo, quiso él dar principio a otra Ciudad con que hacerse celebrado, y que fuera en hermosura y grandeza, un retrato de Cartago en Africa. De modo, que como aquella fue cabeza del Imperio Cartaginés en aquellas partes, ésta lo fuese, en lo que de España poseían. Para estos fines eligió el sitio de la población Theucra..."

Y en lo que se refiere a los siglos que aquí nos interesan, el P. Argai habla del primer obispo de Cartagena, Basilio, de los primeros mártires, dice que los reyes Atanagildo o Recesvinto hicieron las primeras ordenanzas para los primeros monjes de San Benito. Y afirma que Recaredo edificó 106 iglesias y 167 monasterios dedicados a este mismo santo.

- (12) Apoyándose en el principio de que los hechos para ser admitidos por el historiador deben estar documentados de manera fehaciente construye la magna obra que es la *España Sagrada* en la que procura poner en circulación todos esos documentos fehacientes y exponer los problemas de acuerdo con los mismos a la vez que critica las opiniones fabulosas introducidas por los falsos cronicos o por los historiadores inficionados por un modo de hacer semejante. Por poner un ejemplo: El autor del *Chronicon* de Máximo escribió que Liciniano no fue el último obispo de Cartagena, sino que le sucedió en la silla Domingo, presbítero de Sevilla, que asistió al Concilio III de Toledo como metropolitano de Cartagena. El P. Flórez dice que Domingo no fue presbítero de Sevilla ni español, no fue obispo de Cartagena ni sucesor de Liciniano, ni asistió al Concilio III de Toledo ni como metropolitano ni como obispo. Y explica la raíz y fundamento de la equivocación que está en la obra de Ambrosio de Morales al tratar del Concilio III de Toledo libro 12, cap. 3, cuando interpreta un texto de Panvinio. Que es una ficción se demuestra porque: 1º En ningún códice de los manuscritos que perseveran en las ediciones del Concilio III hay tal suscripción; 2º Aún vivía Liciniano en Constantinopla cuando se celebra el III Concilio de Toledo; Tritemio y D. Juan Bautista Pérez dicen que Liciniano florece en el imperio de Mauricio que empezó siete años antes del Concilio y que persevera en el imperio durante otros trece años después, no habiendo fundamentos para anticipar su muerte. Los códices del Escorial dicen que al Concilio toledano asisten 62 obispos y las firmas dan todos los nombres de los mismos y entre ellos no hay ningún Domingo obispo de Cartagena. El Domingo que nombran Panvinio y Morales fue de Cartago de Africa y este nombre fue el que dió origen a la confusión, como ya notó Fenario en la Topografía del Martirologio.

Este tipo de razonamiento firme y convincente lo emplea Flórez en todos los tomos de su obra, de los que temas relacionados con la región del S.E. peninsular se contienen preferentemente en los volúmenes V-VIII.

- (13) Del Sr. Conde de Lumières hay que citar también aquí: *Carta que escribe el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de*

Saboya y Moura, Conde de Lumières, a D.F.X.R. (D. Francisco Javier Rovira) sobre los monumentos antiguos descubiertos últimamente en el barrio de Santa Lucía en la Ciudad de Cartagena, Valencia 1787.

Sin que sean estrictamente obras históricas, pero si materiales íntimamente relacionados con el trabajo de los anticuarios podemos citar aquí:

J. Villanueva, *Viaje literario a las iglesias de España*, Madrid-Valencia 1803-1821, en donde se recogen documentos referentes a la historia tardoantigua murciana.

F. Caballero, *Nomenclatura geográfica de España. Análisis gramatical y filosófico de los nombres de pueblos y lugares de la Península, con aplicación a la topografía y a la historia*, Madrid 1834.

M. Cortés y López, *Diccionario Geográfico-Histórico de la España antigua Tarraconense, Bética y Lusitania, con la correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a las conocidas en nuestros días...* Madrid 1835-1836, 3 volúmenes.

- (14) P. Hazard, *La crisis de la conciencia europea* (ed. española), Madrid 1975.
- (15) Sobre esta obra publicó una recensión muy dura D. Pascual Gayangos en *Antología Española. Revista de ciencia, literatura, bellas artes y crítica*, Tomo I, p. 34, que recoge M.G. Remiro en la introducción de su *Historia de Murcia Musulmana*.
- (16) La obra es un estudio climático, pero en el capítulo IV se plantea el tema del cambio del clima desde los orígenes históricos de España y en torno a este problema hace una pequeña historia de la época visigoda. Es interesante constatar la mezcla de razones históricas, ideológicas y geográficas, con un cierto predominio de las ideológicas, sobre todo a nivel de concepciones historiográficas.
- “Los visigodos, dice, conservaron lo que ya existía en cuanto a prácticas agrícolas, pero tal conservación venía marcada por ser una época decreciente, cosa que no se debía ni al cambio de clima ni a la barbarie de los invasores ni a su desconocimiento de las reglas de cultivar la tierra, sino más bien fue consecuencia de haberse roto las relaciones de comercio y exportación, antes tan activas, entre nuestro litoral mediterráneo y la Italia, invadida también en

aquella época; el centro de gravedad del consumo. que era Roma, desapareció, y cada pueblo europeo tuvo necesidad de vivir por sí; y al verse aislada la agricultura de Valencia, Murcia, decreció, como cayó también el antiguo esplendor de Cartagena. En nuestros puertos estaban destruídas las barras por los escombros y restos del Imperio; si estas inmensas ruinas, que tan necesarias han sido para la civilización del mundo, de ser ciertos los excesos de aquel pueblo, no explicasen con claridad la decadencia de nuestra agricultura durante la dominación goda, hay que confesar que ignoramos cual fue causa.

Los visigodos que sintieron las grandes e invencibles dificultades para seguir y mejorar en su época el cultivo de nuestro litoral del S.E., a pesar de S. Isidoro, a pesar del Fuero Juzgo y de sus venerandas leyes sobre la agricultura, se establecieron en el clima central como en el mejor terreno de Europa para vivir aislados y, conocedores de las buenas prácticas sobre los pastos, viajaban pastoreando entre invierno y verano desde las dehesas templadas del Tajo y Guadiana hasta los prados frescos de la Cordillera Cantábrica.

El autor es partidario decidido de la continuidad histórica y afirma que los Iberos perviven durante la época visigoda y árabe.

- (17) Salmerón en este libro afirma que Cieza es sede episcopal de San Esiquio, uno de los siete varones apostólicos, que en la misma ciudad fue martirizado y tuvo obispos sucesores hasta que se trasladó su sede a otra ciudad.
- (18) Donde Salmerón situaba Carteya, Lozano pone a Catina. Salmerón discute el hecho y a partir de la p. 3 aduce los argumentos de Lozano y les contrapone sus propias razones.
- (19) Lozano resume así la historia tardoantigua:

Vándalos, alanos, suevos, silingos invaden la nación el año 411. La dividen por suertes, según Idacio: toda la provincia Carthaginense, donde Jumilla tiene situación, a los temerarios Alanos. Sobre el Reyno de Murcia se dexa caer una tromba de tan fiera gente, y es verosímil alcanzaba este furioso azote a Gémina, poco distante de Cartagena. Parece que dominaron provincia y capital como diez años porque, pasados éstos, o algo más, se miran dueños de Cartagena los vándalos, supuesto que ya

tenían en su dominio la costa de Gibraltar hasta el Ebro. Aquí ya es vandálica Jumilla, pues su distancia de la costa llega con dificultad a ser de doce leguas. Pasados tres años, sin duda se amotinó Cartagena contra sus opresores los vándalos; y esto infiero porque su Rey Gundérico, marchando desde Valencia la batió hasta el extremo, bien que su ruina no fue total. Parece que subsistió pacífica bajo del vándalo imperio nuestra provincia como veinte años, o más, en que ya la dominaban los suevos, y Rechila su monarca, porque dos años después el Emperador Valentiniano pide al mismo Rechila nuestra provincia Carthaginense, alegando usurpación. Resiste el suevo: embía su Ejército Valentiniano mandado por el General Avito: colígase con éste ejército el de los Godos, y ambos se miran vencidos por Rechila.

Con todo: ninguna ventaja resultó a nuestra Provincia ni de vencedores ni de vencidos. Se aplican unos y otros al pillage de estos pueblos Carthagineses, en que tal participaría Jumilla alguna parte de los estragos. Nueve años después, experimentan nuestros pueblos, y Jumilla entre ellos, nuevas vexaciones, y nuevos sacos, por el ejército de Rechiaro Príncipe Suevo, quien por violencia se apoderó como refiere Idacio de las principales ciudades; y de aquí debo inferir que éstas, y las menores habían sacudido el yugo: que Jumilla o padeció el saco, o también como sublevada sufrió algún ataque. Diez y siete años después parte con su ejército desde el Reyno de Valencia Eurico Rey Godo: entra por las inmediaciones de Cartagena en Andalucía: domina, y nos domina. Así ya no es de los Suevos esta ni demás regiones de España excepto lo que gozaban en Galicia. Reynan pues los Godos sobre nuestro recinto Cartagines 80 años en que por las estipulaciones del Emperador Justiniano, y el goda Athahagildo en 552 se reintegra al Romano en la costa carthaginesa del Mediterráneo, y mucho más. Aquí en este distrito debo comprehender a Jumilla como dixé. De modo, que en el referido año y después de tantas vicisitudes vuelve nuestro pueblo a ser tan romano como lo era. Debía, pues, reconocer por sus Príncipes a Justiniano, Mauricio y Eraclio. De suerte que por medio siglo estuvo aun Jumilla subordinada al Cetro Imperial como la misma Cartagena, y

además de la costa. Ignoramos, sin embargo, qué fatal disgusto hizo caer sobre Cartagena las armas de los godos después de cincuenta años, con poca diferencia, que obedecía esta la Soberanía del Imperio. Ello es que, corriendo estos días de 590, ya más, ya menos, dice S. Isidoro que fue arruinada por los Godos. Esto, no obstante, mas de 24 después, eran alistadas entre las Imperiales Jumilla, Urci, y otros pueblos. Con todo ya expiraba el Romano Imperio pues el 614, Eraclio nuestro último Emperador, celebra paces con Sisebuto; y así volvimos otra vez al dominio gótico, cuya duración sobre toda España vino a terminar en el año 707 de Jesucristo, según dice Ferraras o quatro años después en que no hay disputa.

Parece cosa notable que en estos 2 siglos de Imperio Gótico no se halle qué digo en Jumilla, pero ni en todo el Reyno de Murcia una sola moneda gótica. Mis continuas diligencias por muchos años han sido infructuosas.

Ahora bien por lo que dice relación a lo eclesiástico en tiempo godo según la división de Obispados que se atribuye al Rey Vamba, tocaba Jumilla a la Diócesis de Denia conforme a la interpretación de la Chronica General: pero esto es de ningún momento. Más natural es decir haber correspondido a Bigastro, y después a Ilici como indica la misma proximidad de II leguas hasta Bigastro, y hasta Ilici. Vista pues ya Jumilla en tiempo Barbaro, Suevo y Vandal, Gótico y también Imperial, hacemos tránsito a considerarla bajo el ataque agareno.

- (20) La forma de escribir se puede ver en lo que nos dice sobre Cartagena: Su Obispado comprendía una Iglesia Colegiata, asentada en la antiquísima ciudad de Lorca, de donde se trasladó la silla a Cartagena por los años 415 y según otros 417.
- (21) El *Pentaplon*, del canónigo Antonio Honcala es una obra enormemente interesante por más de un motivo. A la Cruz de Caravaca dedica el capítulo LVII de su parte titulada *Apophias*. Luego de narrar la historia del milagro de la aparición, insiste en el tema del baño de la cruz que siempre hace y ha hecho llover, según cuentan las gentes de la comarca.
- (22) En general en todas las historias de Caravaca tiene gran importancia el comentario a la lápida de L. Emilio

Recto. Pero para los tiempos que pretendemos iluminar lo más interesante es lo que se refiere al nombre. Nos dice el autor que después de pasados años tuvo el nombre de Madrona, que le duró hasta los tiempos del emperador Octaviano Augusto, que fue cuando le dieron el nombre de Caravaca, con el que se mantuvo hasta el año 715. El nombre de Thudemir o de Theodomira se lo da Rasis, Moro, Gran Cronista por los años 950. Este nombre le vino a Caravaca, según piensa el autor, de Thudemir, Godo de nación, y tan noble, que era pariente del Rey D. Rodrigo y años antes se había hecho moro por ciertos desabrimientos que tuvo con los suyos. Aunque Thudemir, a quien los godos llaman Theodomiros, no ganó Murcia por las armas, volviéndose a favor de Toledo, conquistó el año 715 otras plazas del reino murciano y entre ellas Caravaca, a la que por haberla rendido, le dio el nombre de Theodomira. Como se ve la obra es tan enrevesada de contenido como de grafía lo es su edición y personalizada es su cronología, sin apenas aludir al calendario juliano.

- (23) M. Martínez Iglesias se apoya en las autoridades de otros historiadores anteriores, como Corbalán, Diago, Cuenca y otros, repite lo que dijo Cuenca acerca del nombre de la villa completando la historia con el nombre de Manaca antes del de Machona, pero críticamente, afirma que todas estas afirmaciones no han sido demostradas por no aducir documentos o monumentos. No habla de los tiempos tardoantiguos.
- (24) La obra de Marín de Espinosa recoge los datos epigráficos y muy en particular la lápida de L. Emilio Recto, pero todo lo "enriquece" con citas y materiales de los falsos cronicones. Para él "Las ciudades de que habla están donde expresó el historiador Mata, cosa que afirman también "el doctor Juan Egidio de Zamora, cronista del santo rey don Fernando, Juliano arcipreste de Santa Justa de Toledo y otros graves autores. Estos pueblos subsistieron hasta la entrada de los árabes en España". Después de los árabes las destruyeron y "fueron convertidas en ruinas estas mismas ciudades que ostentaban antes con orgullo el lujo y vizarría de la arquitectura romana en medio de la....."
- (25) Avanzamos bibliografía hasta nuestros días en este apartado porque la temática sigue viva y las coordenadas culturales

se mantienen aunque con importantes variaciones.

- (26) Baste con ojear la obra ya citada varias veces de B. Sánchez Alonso por cualquiera de sus partes para hallar confirmación de nuestro aserto véanse pp. 14, nota 11; 44, nota 51; 68; 176; 236; 289 etc. etc.
- (27) La obra fue publicada por entregas. Va precedida de una introducción que se inicia con la expulsión de nuestros primeros padres del Paraíso terrenal. El contenido de este primer tomo abarca hasta mediados del siglo XVI y va seguido de 25 apéndices. Tiene un esquema fundamentalmente religioso: estructura el tratamiento del mundo tar-doantiguo sobre hitos religiosos: persecución de Dioclesiano, importancia religiosa de Constantino, Arrio. **Nicea**, los Santos Padres etc. Es interesante su concepción de la irrupción bárbara y la relación de la misma con la fuerza del Cristianismo: "Más como no hay sol sin ocaso, todo el esplendente sol del Cristianismo no se ha apagado, porque imposible era, quedó obscurecido durante algún tiempo por la irrupción del siglo V" y "el mundo antiguo se desploma sobre sus carcomidos cimientos y sólo queda subsistente la cruz", "la cruz que está llamada a realizar la unión de dos sociedades, de dos épocas, de dos pueblos". Califica a los godos, como "sin freno y sin otra ley que la del hie-rrro" (p. XV).

Finalizada la introducción coloca el primero de los *Discursos Históricos* de Cascales: "Reinando los romanos, los godos, los moros hasta Don Fernando el Santo". A continuación R. del Castillo los comenta y completa con otras noticias, realizando aquí su propia labor histórica: "Aclaraciones y comentarios de los *Discursos Históricos*" y titula este capítulo II: "Dominación romana. Irrupción de los bárbaros", comentando así la obra de Cascales: "Cascales toca muy ligeramente la dominación romana de la cual conservamos todavía muchos y preciosos restos, apenas dice nada de la devastadora irrupción de los bárbaros, que destruyendo todo lo existente pasó como una maléfica tromba sobre la rica civilización romana, hasta que los godos poseionados de nuestro territorio pudieron reedificar aunque lenta y trabajosamente, lo que aquellos destruyeron en su ignorante saña" (p. 65). El capítulo III lo divide en dos partes. De

la pp. 84 a la p. 2 nos cuenta las invasiones bárbaras y la llegada de los godos; comienza la segunda parte desde Eurico y trata de la dominación goda. Sobre Murcia afirma que "carcciendo Murcia de importancia en la época que nos ocupamos, toda estaba reasumida en Cartagena" (p. 93), que lapidas y antigüedades romanas se han encontrado en Murcia, pero son insuficientes y además "ni Plinio ni Livio dicen nada de ella cuando hablan de los ilorcitanos, o sea de los habitantes de Ilorci, hoy Lorquí". Después nos habla de la destrucción de Cartagena por los vándalos, "si bien es un hecho incontestable el asedio y toma de Cartagena por los vándalos, no creemos, como Morales asegura, que la destrucción fue tal que jamás volvió a restaurarse" (p. 99). Trata a continuación del traslado de la sede metropolitana de Cartagena a Toledo. Cita la Crónica de Morales y al P. Mariana, con el que no coincide pues del Castillo afirma que si bien la autoridad civil pudo trasladarse, la eclesiástica permaneció en Cartagena.

En la p. 122 trata del asentamiento de los "griegos bizantinos" en nuestra región; cita la Cartagena ilustrada de Fray Leandro Soler, que sitúa en este momento la salida de Cartagena del duque Severiano. El cap. IV: "España Goda católica" comienza con el reinado de **Leovigildo**. Piensa que **Leovigildo** se casó con "Teodosia, hija del duque Severiano, gobernador de Cartagena", "dando así gloria a su país de ser la madre de Hermenegildo y de Recaredo" (p. 125). Sobre este asunto cita varias autoridades: el marqués de Mondejar, D. Gregorio Mayáns y el P. Flórez, que son contrarios a esta opinión. Rafael del Castillo se apoya en cambio en Mariana, Nicolás Antonio y Modesto Lafuente. Poco después trata "la última y terrible toma de Cartagena, pues S. Isidoro en sus Etimologías no precisa la fecha y, aunque no nos hallamos completamente de acuerdo con el P. Soler, creyendo que pudo ser en el 610, sospechamos que es mejor retrasar la fecha hasta el 615 o 616 época en que las victoriosas armas de Sisebuto, obligaron a los imperiales a abandonar sus posesiones del litoral" (p. 135). "Desde este momento la historia de Cartagena queda envuelta entre ruinas de que la sembraron los godos, sin que vuelva a figurar hasta la dominación de los árabes" (p. 136). Y continúa con el relato histórico de la

- España goda. Utiliza además de los nombrados a otros autores como Masdeu, Ropse y cita también a Gebhardt.
- (28) Apenas tiene interés histórico. De la pág. 32 a la 35 hace un resumen de la historia de la provincia "desde los tiempos primitivos hasta el fin de la dominación gótica". Sobre el nombre de Murcia lo relaciona con el de Murgis. Menciona la estancia de Publio Escipión en Cartagena, y dice que entonces se empezó a construir el Malecón, que se denominó Muris-Fader. A continuación afirma que la ciudad de Murcia fue capital y residencia del príncipe Tudmir.
- (29) De los judíos murcianos habla en las pp. 73, 112, etc. pero prácticamente dice muy poco. En la primera de ambas páginas trata del Concilio de Elvira y en la segunda del reino de Tudmir.
- (30) Tras de exponer la lamentable situación del conocimiento que hasta su tiempo había del período musulmán, durante los seis primeros capítulos de la obra hace continuamente alusión a la Cora de Tudmir, por lo que no deja de tener interés para el período que nos ocupa en sus años finales.
- (31) Juan Lozano Santa, *Historia de Jumilla, por el Dr. Continuada hasta nuestros días por varios jumillanos*. Tomo I, Jumilla 1895. El único volumen publicado, además de la obra de Lozano, contiene el trabajo del único autor que continuó esta publicación que fue Eliseo Guardiola Valero y su trabajo se titula "Lozano y la crítica moderna".
- (32) Esta obra realmente no es una obra de historia tardoantigua, pero como algunos de los santuarios marianos pueden estar ubicados sobre antiguos templos paganos, la hemos incluido por captar tal posibilidad.
- (33) Los documentos que contiene la obra son más modernos, pero contienen alusiones al estado antiguo de las poblaciones y así en el caso de Cartagena hay una descripción geográfica del puerto y alrededores de Cartagena. El autor ignora el nombre de la ciudad anterior a la conquista de Escipión que la llamó Cartago (por su parecido a Cartago de Túnez o porque le costó mucho conquistarla).
- (34) Se trata de una colección de artículos. Son debates periodísticos entre los autores sobre aspectos concretos del Obispado de Cartagena y de Murcia. Se tratan temas como el del nombre antiguo de Murcia etc. No se aportan datos nuevos sino que se discuten interpretaciones personales sobre textos antiguos y datos de erudición.
- (35) Se trata de un discurso leído en la noche del 5 de mayo de 1887 en el Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad por el Sr. Martínez Rizo.
- (36) No se han publicado más tomos que este primero.
- (37) Dice que a esta región Plinio la llamó Deitania. Se tiene por cierto que la fundaron los griegos focenses o fenicios. Robles Corbalán dice que éstos le llamaron Thoegi = Tierra de Dios, por su fertilidad. En tiempo de los romanos se llamó Argos, según la lápida de Caravaca. Y recuerda la gran cantidad de lápidas romanas halladas en este pueblo.
- (38) El autor desecha ideas de fundadores míticos. Dice que aunque fundada Lorca en época romana tuvo otros habitantes anteriores, nómadas de raza ibera que descienden de los indoarios. A pesar de ser una historia local sitúa lo que dice sobre los siglos tardoantiguos en un nivel general, refiriéndose a la península.
- (39) Las ideas que contiene la obra sobre Mula es que fue fundada por los griegos de Zancle (1300 a.C.) que llamaron Salona. Tras la destrucción de Troya vienen más griegos y cuando llegan los romanos la llamaron Labinia. Luego el emperador Antonio Pio estuvo en ella y la mandó reedificar. Luego pasa directamente a la invasión árabe.
- (40) La época romana es el capítulo más corto del libro. Para él los problemas se limitan a saber si Mula recibió el nombre Labinia. Ninguna referencia al Bajo Imperio: "Desde Ataulfo hasta D. Rodrigo no ofrece interés la historia de Mula ¿y cómo no, si sucede otro tanto no sólo a sus provincias Contestania y Carpetania sino también a toda España?". El único interés de esta parte es recordar a Recaredo y advertir que Liciano fue el obispo XVI de Cartagena. Los nombres de las ciudades en estos siglos siguen siendo los de época romana. En Mula no existe monumento alguno en el que se vea la mano románica-bizantina. A estos siglos los llama "campos cubiertos de espesas nieblas".
- (41) Aludimos a esta monografía por su ubicación y por los problemas de la división de las provincias romanas.
- (42) Son estudios históricos sobre la antigüedad de Segura. Para la época de aquí nos interesa sólo se nos dice que se han

hallado monedas de los emperadores Gordiano y Constantino y que "... en este pueblo padeció martirio Santa Brianda por los años 308, en que era numerosa la población de este territorio, que también fue testigo de la crueldad y barbarie con que en los tiempos de Daciano fueron perseguidos los serranos católicos.

- (43) Trata de diversas antigüedades de la historia de Yecla, aunque para el período tardoantiguo no conoce restos. Sin embargo, cita parajes como es caso de Los Torrejones cuya cronología, según los estudios actuales si que se adentra en los siglos de la antigüedad tardía. Igualmente reproduce varias monedas romanas, en su mayoría fechables en los siglos III y IV.
- (44) Hace referencia a los romanos y su aprecio por tales aguas, como lo demuestran los datos de una excavación realizada en 1776 para reparar las ruinas que ocasionó el río Segura.
- (45) Descripción y reproducción de ánforas, lucernas y un bajo relieve con escenas ecuestres hallados en la mina "Josefita" y de otros objetos de época romana clásica.
- (46) Estudio de la antigüedad de Mazarrón en función de su minería.
- (47) Estudio de la minería de la región tal como se suponía que debió ser.
- (48) El Dr. Lacort no es ni arqueólogo ni historiador del mundo antiguo pero es un hombre culto y sabe de excavaciones realizadas en los Baños de Fortuna. Y es admirable el ver con qué humildad e ignorancia se sitúa respecto a todo lo que sea anterior al mundo árabe: "Lo más remoto de que existen pruebas por los fragmentos de obras de fábrica que se han encontrado y restos de escultura de bronce, monedas y otros varios objetos, de los que ha recogido algunos el ilustrado médico-director que ha sido de este balneario Dr. D. Amós Calderón Martínez, en excavaciones que se han hecho en las inmediaciones y en el sitio donde estaban situados los baños morunos, llamados así porque fueron construidos por ellos durante su dominación en España, en los que por su construcción especial, los restos de obras de fábrica, las monedas y objetos pertenecientes a la época de la dominación romana, hacen creer que en ese sitio ha existido, tal vez, un templo anterior a los romanos, o por lo menos correspondiente a su época, si hemos de creer en las esculturas y medallas encontradas, cuya importancia desconocemos hoy por falta de datos, pues ya debido al brazo destructor del tiempo, o a las mil y mil vicisitudes porque, más que otro ninguno, ha pasado este país, pues los fenicios, los cartagineses, los suevos, los álanos, los godos, los árabes, etc., son tantos los pueblos y las razas que han venido sucesivamente dominando en nuestro país con distintos objetivos, con diversas costumbres y religiones, que más bien que cimentar sobre lo que habían dejado los demás, lo que hacían era destruir lo que existía, cambiando por completo la faz, el modo de ser y hasta la estructura del país, de cuyo período ni hay ni puede haber una historia exacta, sino datos muy inciertos y poco positivos.
- Sólamente sobre estos restos, a los que no dudaríamos en asignar un origen anterior a los romanos, si no pareciera esta aseveración demasiado pretenciosa..." (pp. 20-21).
- (49) Noticia de objetos hallados al hacer un aljibe en la heredad de Tinosa y sobre la idea de la existencia de una villa romana en el lugar.
- (50) Sobre unas pinturas romanas con decoración del siglo III de nuestra era halladas en la calle del Cuerno en Cartagena.
- (51) Cita el sarcófago de Hellín entre otros.
- (52) Alude al sarcófago de Hellín.
- (53) Habla de la conquista de la Orospeđa por Leovigildo y del papel de Aurariola (Orihuela).
- (54) Identifica Ello con el Cerro de los Santos.
- (55) Es el trabajo definitivo para la localización exacta de la ciudad episcopal de Begastri. Los esquemas históricos con los que juega son un concepto territorial de las diócesis que es discutible para los primeros tiempos, por lo que los traslados de Cartagena a Begastri, de ésta a aquélla y de nuevo a Begastri son ideas no aceptables. Pero lo importante es que procura recuperar la historia tardoantigua desde ella misma y no desde esquemas recibidos y esto es decisivo en la marcha de la investigación.
- (56) Es un trabajo de poca entidad, que partiendo de la lápida de Caravaca de L. Emilio Recto trata de identificar las dos ciudades. Identifica un Asso con la ciudad de la zona de La Encarnación y a la otra la sitúa en el término llamado La

Vereda donde han aparecido lápidas y restos romanos.

- (57) Sobre un esquema tradicional y aceptable recoge las noticias sobre Urci que ve en los antiguos documentos: Actas de Concilios, Idacio y S. Isidoro, ya que ignoramos su suerte en los avatares bélicos de la época. Sus obispos el primero es S. Indalecio, que luchó contra el paganismo; el segundo Santiago que asiste al Concilio de Elvira y fue perseguido por Diocleciano; faltan documentos hasta Marcelo II, que firmó en los concilios IV y V de Toledo de 633 y 636.

Después se cree que fue obispo Marcelo II (Concilios VII, VIII, IX, años 653, 655, 656). Su sucesor Palmacio que asistió a los concilios XI, XII, XIII y XIV de los años 675, 681, 683, 684. Luego el obispo Habito, que firma en los concilios XV y XVI de los años 688 y 693, y posiblemente asistiera a los XVII y XVIII (694 y 702). Se ignora su sucesor. Hasta el siglo IX se mantiene la ciudad de Urci y la silla episcopal.

- (58) Para la época que nos ocupa es trabajo aceptable, aunque mejorable y corregible en varias de sus afirmaciones.